

## **Bases para concurso “Tu lugar favorito, tu historia favorita”**

### **I. ORGANIZADORES DEL CONCURSO**

DERCO S.A. llevará a cabo un concurso denominado “Tu lugar favorito, tu historia favorita” en el territorio nacional, cuyas bases son las siguientes:

### **II. EN QUÉ CONSISTE**

DERCO S.A. distribuidor de Haval en el país, para premiar la preferencia de sus clientes y fans de Facebook, ha creado este concurso a través del cual se sorteará un premio, entre todos los participantes que hayan cumplido las condiciones descritas en el capítulo siguiente.

### **III. MECÁNICA DEL CONCURSO**

Para participar de este concurso, el participante deberá ingresar a [www.facebook.com/HAVALChile/](http://www.facebook.com/HAVALChile/) y realizar los pasos descritos según el post publicado el día jueves 22 de Noviembre.

El concurso consiste en lo siguiente:

El día 22 de Noviembre se publicará en Facebook un post donde se le pedirá a los dueños de modelos Haval que nos cuenten los mejores momentos vividos arriba de sus vehículos Haval en algún lugar de Chile. Estos deberán comentar en la publicación de Facebook de Haval Chile su mejor experiencia junto a su vehículo Haval. Todos los que participen, entran al sorteo por entradas dobles al cine Hoyts y una miniatura de un modelo Haval.

Para ganar, los participantes deberán primero que todo, seguir el fanpage Haval Chile en Facebook y darle like o cualquier otra reacción positiva (Me encanta, me divierte, me asombra) a la publicación que anuncia el concurso.

De todas las historias de los concursantes, se elegirán aleatoriamente 4 ganadores, cuidando que cumpla con los requisitos previos. Los ganadores, será anunciado el día miércoles 28 de Noviembre del 2018 por el fanpage Haval Chile. El premio puede ser entregado dentro de los 30 días hábiles posteriores al anuncio del ganador. La entrega del premio se hará efectiva en la Agencia DDB Chile, ubicada en Avenida Vitacura 2909, piso 5, oficina 502, Las Condes, Santiago.

En caso de que uno de los ganadores resida en región, se designará un concesionario cercano al lugar de residencia para hacer efectivo el premio.

#### IV. PREMIOS

El concurso contempla el siguiente premio, el cual no es canjeable por dinero:

Entradas dobles al Cine Hoyts y una miniatura de un modelo Haval. Son 4 entradas dobles (8 entradas en total) y 4 miniaturas en total.

#### IV. QUIÉNES PARTICIPAN:

Todas las personas naturales nacidas en Chile, que hayan cumplido los 18 años a la fecha de inicio del concurso, que sean propietarios de un Haval, y que residan en el territorio continental chileno. Además, para participar es requisito tener una cuenta en la plataforma digital Facebook y hacerse fans de Haval Chile.

#### V. LUGAR Y DURACION DEL CONCURSO:

El presente concurso tendrá validez en el territorio de Chile continental, con vigencia desde el Jueves 22 de Noviembre de 2018 hasta el 27 de Noviembre de 2018, ambas fechas inclusive.

#### VI. OTROS:

DERCO S.A., se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el usuario para hacer efectivo el premio (nombre, rut, patente y VIN).

DERCO S.A., tiene derecho de todos los comentarios generados para uso en cualquier medio publicitario.

DERCO S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de [www.facebook.com/HAVALChile/](http://www.facebook.com/HAVALChile/)

DERCO S.A. se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar cualquier irregularidad durante la presente promoción. No habrá lugar a indemnización de perjuicios en favor de los participantes de esta promoción, que por cualquier hecho imputable a ellos, no puedan participar en el concurso o la recepción oportuna del beneficio.

DERCO S.A. no será responsable en modo alguno de cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de este tipo.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza

robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario concursante. El Organizador no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.

No podrán participar en este concurso, el personal de DERCO S.A., FRANCOMECANICA S.A, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALAMEDA S.A, de los Concesionarios de la Red DERCOCENTER, AGENCIA DDB CHILE, AGENCIA OMD CHILE, AGENCIA 4SALE y AGENCIA SOHO CHILE.

Las presentes bases están protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel.

Santiago, 22 de Noviembre de 2018.